

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

PROCESO CAS N.º. 005-2015-GRSM/OGP

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

❖ AUDITOR – CONTADOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- Contratar los servicios de un Profesional en la Especialidad de Contador Público Colegiado y Habilitado, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

2. Dependencia solicitante.

- Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Oficina de Control Institucional.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con la Oficina de Control Institucional.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057.
- Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM que establece modificaciones al Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en El Expediente N.º 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Ley N.º 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 1046-2011-GRSM/PGR de fecha 01 de setiembre 2011 se aprobó la Directiva N.º 02-2011-GRSM/OGP, denominado “Normas y Procedimientos para la Selección, Contratación y Ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín”.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N.º 003-2009-GRSM-OP, Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba “Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los Funcionarios, Servidores Públicos y Personal que Prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 201-2010/PGR, que aprueba el la Directiva General N.º 001-2010-GRSM/OGP, sobre Horario de Trabajo y atención al Público en el Pliego 459 – Gobierno regional San Martín.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



➤ **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
AUDITOR - CONTADOR	
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) años de experiencia como auditor encargado y/o Jefe de Comisión de Auditoría, en labores de control gubernamental.
Competencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud Proactiva. • Capacidad de análisis y amplitud de criterio. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Contador Público Colegiado y Habilitado.
Conocimientos Básicos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Control Gubernamental y en Gestión Pública (Certificado por la Escuela Nacional de Control, durante los últimos 5 años) • Conocimiento y Manejo de herramientas informáticas.

CONDICIONES	DETALLE
Dependencia que Requiere el servicio	Oficina de Control Institucional - Sede Central del Gobierno Regional San Martín.
Duración del contrato	Del 03 de Agosto al 31 de Diciembre 2015
Lugar de prestación del Servicio	Moyobamba
Remuneración Mensual	S/. 3,2000.00 nuevos soles (TRES MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

❖ **AUDITOR – CONTADOR**

- Integrar comisión según lo programado en el Plan Anual de Control 2015.
- Otros labores de control que sean asignados por el jefe de órgano de control institucional.
- Dar a conocer al Gobierno Regional sobre la marcha de su trabajo a su cargo mediante informes mensuales y finales.
- Prestar sus servicios en forma directa y personal, no pudiendo transferir, ceder o permutar total ni parcialmente dicha prestación.
- Prestar servicios a ciencia y conciencia, el que deberá actuar dentro de las prescripciones.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) **CONVOCATORIA:**

La convocatoria será a través del portal Institucional del Gobierno Regional de San Martín (www.regionsanmartin.gob.pe) y en un lugar visible de la institución. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.

b) **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional	Del 20 de julio al 23 de julio del 2015
Presentación de Currículum Vitae documentado	Del 20 de julio al 23 de julio del 2015 De 7:30 a 13:00 hrs y de 14:30 a 17:00 hrs. Trámite Documentario de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba.
Evaluación curricular	24 de julio del 2015 - Área de Bienestar Social de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba. A horas 3:00 pm.
Evaluación de Conocimiento	30 de julio del 2015- Área de Bienestar Social de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba.- Moyobamba. A horas 3:00 pm.
Evaluación Psicológica	31 de julio del 2015- Área de Bienestar Social de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba. A horas 9:00 am.
Entrevista personal	31 de julio del 2015 - Área de Bienestar Social de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín- Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba. A horas 3:00 pm.
Publicación de Resultados	31 de julio del 2015
Inicio de Labores	03 de Agosto del 2015



V. FINANCIAMIENTO

Oficina de Control Institucional

NEM. 0017 Acciones Administrativas

Certificación Presupuestal N° 0002 - Memorando 805-2015-GRSM/GRPyP.

VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La/s Propuesta/s serán dirigidas al **Comité de Selección** y presentadas en Tramite de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín (Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba), en el día y hora señalada en el cronograma, **en sobre cerrado**, y en folder manila, precisando el número de proceso, nombre del postulante y objeto de la convocatoria al cual postulan.

La/s Propuesta/s serán redactadas en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae actualizado y documentado. El currículum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto.
- 2) Declaraciones Juradas (Anexo N° 01).
- 3) Copia simple de DNI (VIGENTE, al menos a la fecha de inicio del servicio)
- 4) Copia del Registro Único de Contribuyente - RUC, en condición de Activo y Habido (reporte web - Sunat).
- 5) En el caso de los profesionales deberán presentar la habilidad profesional vigente.

Nota: La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

VII. ANEXOS

- ANEXO N° 01, Ay B : DECLARACIÓN JURADA
*Los formatos están publicados en el portal Institucional.

ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA 1-A

El que suscribe,, identificado con DNI
N° RUC N°..... y con domicilio real
en..... natural del Distrito de.....
Provincia de..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuera el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
9. Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

....., De..... de

FIRMA DEL DECLARANTE
D.N.I.:



Huella digital



DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, identificado (a)
 con D.N.I. N° y con domicilio de
 la ciudad de **DECLARO BAJO JURAMENTO,**
estar:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Horizonte	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N°

Otros

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Moyobamba, de de 20.....

 FIRMA

